



LA SEÑORA

DOÑA NICETA ACEBAL Y FERNANDEZ

Ha fallecido en Gijon á las seis y media de la tarde del dia 22 de Marzo de 1894

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligido viudo el señor D. Juan Alvargonzalez y Sanchez; sus hijas doña Felipa, D.^a Lucía y D.^a María de la Consolacion; hijos políticos D. Mateo Alvargonzalez, D. Ramon Garcia Sala, D. Abelardo Galarza, D. Carlos Castañon Lobo y D.^a Agapita Garcia Castañon; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el Viérnes dia 6 de Abril, en la parroquial de San Lorenzo (Capilla de Nuestra Señora de Begoña) á las diez de la mañana, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en la Iglesia.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Oviedo se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencias á todos los fieles de ambos sexos por cada Misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

La Sra. D.^a Niceta Acebal y Fernandez.

Después de cruel enfermedad y cuando un ligero alivio hacía concebir esperanzas á sus deudos y amigos, ha fallecido el día 22 del pasado Marzo, la Sra. D.^a Niceta Acebal y Fernandez, esposa de nuestro muy querido y respetable amigo el Sr. D. Juan Alvargonzalez y Sanchez.

Era la finada muy querida y apreciada de todas las clases sociales de Gijon por sus virtudes y agradable trato, dejando en el mayor desconsuelo á su viudo, á sus hijos y á cuantos amigos tuvieron la honra de tratarla.

Pedimos al Señor dé la necesaria resignacion cristiana á toda su distinguida familia, y al asociarnos á su pena y al rogar al Todo-Poderoso por el eterno descanso de la finada, deseamos que sirva de algun consuelo á todos los suyos que tan acerba desgracia sufren, saber de que la lloran con ellos todos sus amigos, así como tambien los pobres que en ella hallaron siempre alivio en sus necesidades.

LO QUE HACE MAS FALTA.

Enemigos de recriminaciones que ya no tienen objeto porque el mal está causado, creemos que para dejar en buen lugar el nombre del Excmo. Sr. Conde de Revillagigedo, Diputado á Cortes por este distrito, es mas que suficiente la protesta que con noble y leal franqueza ha hecho el periódico «La Opinion de Asturias» competente y autorizada, en contra de la conducta seguida por el periódico «El Musel», hasta hace pocos dias en que variando aquella conducta grosera y procaz, que no podía contribuir á sostener ninguna persona honrada y bien educada, se le ordenó que variando la direccion se pusiera al frente de ella una persona que evitara la prosecucion á aquel órgano del partido conservador en Gijon por un camino de perdicion para los intereses generales así como para los ideales políticos que parecía querer defender; y, en estas condiciones, se nos ofrece y manifiesta estos dias, sin que por eso el periódico citado haya cedido en nada en la defensa de lo que él llama los intereses del puerto del Musel, que no sabemos, por cierto, que nadie los ataque, y que hemos de declarar con franqueza que no es posible combatirlos desde el momento que sus obras se hallan subastadas por el Estado y aseguradas con una subvencion anual de tal consideracion, que nadie puede tener queja de la gestion que para conseguir cantidad tan importante con el fin indicado, han empleado los Excmos. Sres. D. Alejandro Pidal

y Mon y Conde de Revillagigedo, que son los que pueden vanagloriarse de haber conseguido triunfo tan decisivo para las citadas obras.

Esto dicho, no alcanzamos los motivos que tiene el periódico «El Musel» para temer que las obras del puerto del Musel puedan sufrir alguna paralización que fuese augurio de crisis continuada para nuestra industriosa Provincia y mas particularmente para nuestro querido Gijon.

Digase con franqueza cuáles son esos temores; nosotros, después de subastadas las obras, no hallamos que sea posible otro perjuicio para la Minería y la Industria de toda la Provincia que aquel que con franqueza hemos manifestado siempre y que es: que obras de esa importancia, y á construir en desamparada costa, precisan muchos años, mucho dinero y pueden ser objeto de contrariedades materiales que no son fáciles nunca de calcular, preveer ni evitar.

Fuera de estas circunstancias, preguntamos hoy al «Musel», correspondiendo á su nueva actitud: ¿quién ó quiénes hacen la menor gestion en contra de las obras del puerto del Musel?

Creemos que nadie puede hoy cometer un acto de locura semejante. Las obras se hallan subastadas, contratadas por una Sociedad respetable, la direccion de los trabajos encomendada á un Ingeniero que goza justa reputacion de perito en esta clase de obras, así es que no comprendemos á qué obedecen los temores del órgano hoy reformado del partido conservador de Gijon.

Deseamos que se nos indiquen los celos que asaltan acaso la imaginacion calenturienta de los que por exceso de entusiasmo han podido creer que principiados los trabajos en la concha de Torres, era posible desde el primer año aprovechar en algo lo que se fuera construyendo, y sin duda como nosotros siempre creimos que habían de pasar años antes de poder utilizarse aquellas importantes obras, no nos hallamos sorprendidos de lo que pasa y reconocemos que todo lo que ocurre estaba previsto.

Nosotros que cuando se ha tratado del puerto de Gijon hemos sido siempre imparciales y justos en prodigar aplausos para todos aquellos que han gastado su ciencia, su actividad y sus capitales en las obras, ya fueran en los muelles de «F. Valdés y C.^a» ó en los de la sociedad «El Fomento de Gijon», creemos que el complemento hoy de todas esas obras son las que se llaman las Reformas del puerto, que uniendo los muelles de Liquerica, la Barbacana y la Barquera con las estaciones de los ferro-carriles del Norte y de Langreo, darán mayor aumento á la exportacion de carbones y al tráfico general del comercio.

Estamos plenamente convencidos que con dichas reformas sería fácil exportar por los muelles de Fomento, de F. Valdés y C.^a y de los de Liquerica, más de un millon de toneladas de carbon, y, aunque la cantidad no es grande, dejamos á la consideracion del periódico «El Musel», que nos diga cuántos años son precisos para que las cuencas carboníferas de Asturias den una produccion como la que dejamos indicada con destino á ser exportada por el puerto de Gijon, después de atender al consumo siempre progresivo de la provincia y de proporcionar el combustible que por necesidad y por conveniencia ha de ser remitido al interior de la Nacion para el consumo doméstico de los ferro-carriles, de las fábricas de gas y de las múltiples industrias que existen y que diariamente se establecen.

No hemos de concluir sin recordar que si la Junta de Obras del Puerto de Gijon no se halla hoy en condiciones de poder acometer la compra de las concesiones de las Sociedades de Fomento y de Valdés, no es por culpa nuestra, es acaso, y no queremos hacer afirmacion, por mas que todas las apariencias nos lo permitirían, por culpa de aquellos que creyendo y creyendo mal, defender sus intereses y tambien los de Gijon, no vacilaron desde el año de 1884 en trabajar sin descanso para arrebatarse al pueblo de Gijon una subvencion de 2.400.000 pesetas consignada para su puerto, que si estuviera subsistente hubiera sido base firme y segura con que la Junta de Obras del Puerto de Gijon hubiera contado para la realizacion de una operacion de crédito que la consintiera poder comprar todas las concesiones particulares y construir otras obras que hubieran realizado con rapidez el problema iniciado en Fomento y que se halla paralizado por falta de recursos.

La situacion del Erario público no permitirá acaso que se nos pueda conceder otra subvencion análoga, pero de todos modos es preciso intentarlo; creemos que los representantes en Cortes de toda la provincia reconocerán la justicia de nuestra peticion, pero si así no fuese, como no es posible que seamos desatendidos, consideramos que el Diputado á Cortes por este distrito consecuente con la declaracion noble y leal que hizo el 8 de Agosto de 1892, debe de tomar la iniciativa y nosotros esperamos que no le faltará el concurso de todos los diputados y senadores asturianos, y cuando menos tenemos la completa seguridad que á su lado estarán para defender tan justa pretension, los diputados á Cortes Sres. Pidal y Mon, Rodriguez, Rodriguez San Pedro, Celleruelo, Marqués de Canillejas, General Suarez Valdés y los Senadores Marqués de Pidal, Conde de Canga-Argüelles, Vizconde de Campo-Grande y Dominguez Gil, que estos

son todos de Gijon ó como de Gijon.

Y cremos esto, porque las reformas y ampliacion del puerto de Gijon es lo que ahora hace mas falta.

DIÓ RESULTADO

Nuestros anteriores escritos encareciendo al Ilustre Ayuntamiento y á sus dignos individuos la conveniencia de que se dirigiesen á la Superioridad en peticion respetuosa para obtener que el Instituto de Jovellanos fuese declarado provincial sin distinciones, dieron excelentes resultados.

El activo y no menos ilustrado concejal D. Joaquin Escalera Blanco, haciéndose cargo de los deseos del vecindario entero por nosotros expresados, formuló una razonada proposicion que fué aprobada en la sesion del 24 de Marzo y en la que se consigna la decision de que el Ayuntamiento de Gijon solicite del señor Ministro de Fomento, que para evitar diferencias, reclamaciones y disgustos sin cuento, sea en lo sucesivo considerado nuestro Instituto como provincial no solo para los efectos académicos sino para todos los efectos.

Hé aquí la proposicion:

Al Ilustre Ayuntamiento de Gijon.

El Concejal que suscribe, tiene el honor de proponer al mismo el nombramiento de su seno de una Comision especial, á fin de estudiar la conveniencia de que el Instituto de Jovellanos sea incorporado al Estado, comprometiéndose este Municipio á sufragar el déficit que le resulte en su Presupuesto, que es lo que hoy viene haciendo.

De esta manera se evitarán las diferentes interpretaciones, respecto al alcance de la R. O. del 22 de Mayo de 1892, por la que fué declarado con el carácter, consideracion y prerrogativas de los provinciales para los efectos académicos.

El Ayuntamiento de Gijon no debe descorocer la reclamacion producida por vários Profesores del Instituto provincial de Oviedo, respecto al pago de matrículas de los alumnos incorporados á este Instituto en virtud de los beneficios de la citada R. O. y que piden sean satisfechos en papel de pagos al Estado, con lo que el Municipio de Gijon veria mermados en una cantidad relativamente considerable, los pocos ingresos con que cuenta para ayuda de su sostenimiento.

Con la incorporacion de éste al Estado, aumentarían los ingresos por la incorporacion de otros colegios de la provincia; disminuiría por lo tanto su déficit; su importancia será mayor por el mayor número de alumnos matriculados y habremos conseguido la mayor estabilidad del Profesorado, punto esencialísimo para los buenos frutos de la Enseñanza, puesto que los Profesores gozarian de las ventajas

de la categoría del establecimiento, y no buscarían ocasión, al menos con tanta frecuencia, de trasladarse á otros donde obtengan mayores ventajas.

El Concejal que suscribe, no obstante, suplica á la Comisión que nombre este Ilustre Ayuntamiento, caso de ser tomada esta mi proposición en consideración, estudie detenidamente las ventajas ó inconvenientes si los hubiera que este nuevo estado del Instituto pudiera proporcionar á este Ilustre Ayuntamiento.

Gijón 24 de Marzo de 1894.—
Joaquín Escalera Blanco.

Lo que ahora hace falta, es que el digno concejal que ha patrocinado la idea, no la abandone hasta verla realizada en todas sus partes.

Seguro que no ha de faltarle el concurso de la municipalidad y del celoso señor Alcalde, así como el del Claustro de profesores y los del señor Diputado del distrito y del Senador Sr. Gil, nuestro querido amigo, siempre pronto y dispuesto, cuando de algo favorable al pueblo de Gijón se trata.

Constancia, pues, y quedará sólidamente establecido el primer Instituto asturiano, creado á fuerza de la incesante solicitud, de la incansable energía del sábio gijonés, y amenazado siempre por la envidiosa intriga, por la sagacidad fecunda de sus enemigos.

Un paso en firme, cual es la declaración oficial del Instituto provincial para todos los efectos, le pondrá á cubierto, por ahora, de las maquinaciones, insidias y artimañas, de cuantos quisieran ver cerradas á cal y canto las puertas de la gran obra de Jovellanos.

¡Jovellanos, y á ellos!!!

ESTABA VISTO.

El jueves último se reunió en Oviedo la Comisión nombrada por la Diputación provincial para emitir informe acerca de la instalación de la Escuela de Ingenieros industriales.

El punto en el cual debía instalarse la Escuela fué objeto de largo debate.

El Sr. Sierra apoyaba las pretensiones de Mieres y el Sr. Estrada Nora (D. Juan) las de Gijón.

El Sr. Muñiz, que presidía la Comisión, defendió la mayor conveniencia de la instalación en Oviedo, y á su lado se pusieron resueltamente los Sres. Velarde y García Bernardo.

Acordóse, pues, por mayoría, informar que procede establecer en Oviedo la Escuela de ingenieros industriales.

Y además indicar á la Diputación la necesidad de que se cree la Escuela preparatoria para el ingreso en la especial.

Esto le costará á la Diputación mucho más que si la Escuela se estableciese en Gijón, porque Gijón

se comprometía á establecer los estudios preparatorios, y ahora tendrá que sufragarlos ella.

Hé aquí cómo lo dice un periódico ovetense:

«Sabemos que un Diputado provincial amigo nuestro, presentará en las sesiones de Abril una moción, proponiendo que en nuestra Universidad se restablezca la Facultad de Ciencias, que es preparatoria de la especial de Ingenieros industriales.»

De modo que la Diputación recoje el dinero de toda la provincia, para gastarlo en Oviedo con perjuicio de las demás poblaciones.

No hay remedio, hay que ir pensando en hacer á Gijón capital de provincia.

Si lo había de ser un poco después, que lo sea un poco antes.

COLABORACION.

La tia Paca.

Robustiano era un muchacho de 22 á 23 años, alto y fornido que tenía fama en el pueblo de ser el de mas fuerza bruta de todos los habitantes jóvenes; y cuidado si los había brutos y gordos, pero Robustiano era excepcional en su clase, pues á pesar de que aun le faltaban algunas cualidades del hombre hecho y derecho, era no obstante, su figura no la humana, sino la de un gorila, uno de esos simias que como medio de defensa, arrancan de cuajo los árboles.

Nadie se atrevía á acercársele, cuyo temor no dejaba de ser muy fundado, considerando que su habitual era la taberna y un cafetín, tertulia de todos los perdidos de la localidad, por cuyo motivo, tan solo estos eran sus relaciones amistosas.

Aquel día eran las siete y media de la mañana, cuando después de perder hasta el último maravedí se dirigió á su casa.

Su madre, víctima inocente de sus malos tratos, acabábase de levantar y se disponía á tomar el frugal desayuno, en el instante preciso en que dos golpes producidos al parecer, con la palma de la mano, en la puerta, vinieron á anunciarle á la «tia Paca» que su hijo deseaba entrar. Sobrecogida de espanto como siempre que llamaba de aquel modo, pues era señal segura de que había perdido, dirigióse hácia ella y apenas había acabado de quitar el aldabon, cuando abriéndose con furia impulsada por un movimiento brutal de Robustiano, le dió un golpe tan fuerte que á poco mas hubiera hecho caer á la anciana.

Entró aquel y al ver á su madre pálida y como en actitud de quejarse de algun dolor, dijo con su voz terrible:

—Qué... ¿te he hecho daño? pareceis manteca las mujeres, ya quisiera yo verte á tí...

—No, no hijo mio, si no me has lastimado, fué un susto como otro cualquiera, interrumpió la «tia Paca» á fin de que su hijo no soltara alguna de sus barbaridades habituales.

—Bueno, bueno; dame de almorzar.

—Allí lo tienes, hijo.

Breves instantes después, la «tia Paca» y Robustiano almorzaban silenciosos, el uno enfrente del otro, formando á los ojos del observador un conjunto original.

Robustiano ponía una mirada feroz y su entrecejo contraíase á cada momento dando lugar á que se formasen arrugas irregulares en su frente que ponían en evidencia, el endiablado humor de que se hallaba poseído aquel día,

mientras su pobre madre no se atrevía á levantar la vista del plato por temor de que chocara con el ceño sañudo de aquel; á la par, que en sus ojos hundidos de lánguida mirada, reflejábese una tristeza extrema, capaz de condoler al ánimo mas empedernido.

Por fin, interrumpióse aquel silencio con el tono dulce de la madre que preguntó:

—¿Tendrás sueño, verdad?

—Sí, un poco; no he dormido en toda la noche y me siento rendido.

—¡Pobre hijo mio! exclamó la madre con tristeza.

Acabaron de almorzar y Robustiano levantóse y entró en un cuarto contiguo viejo y destaralado, á la par que la madre dispúsose á hacer media; era su única labor y la hacía con verdadero frenesí.

II

A las nueve de la noche, cenaron la «tia Paca» y Robustiano con relativa tranquilidad, mas luego que hubieron concluido, este último púsose el sombrero de anchas alas, viejo y grasiento ya por el continuado uso, y dijo en tono adusto y adoptando una posición altiva:

—Madre, dame dinero, que me voy.

—Pero, Robustiano, ¿no sabes que yo no tengo mas que el suficiente para vivir y aun gracias?

—Nada, te digo que lo necesito, rugió Robustiano sin atender á la exhortación de su madre; y ésta, haciendo un esfuerzo, replicó:

—No hay, hijo, no hay y menos para que tú vayas á dejarlo á la timba.

No hay ¿eh? bueno, ya lo encontraré yo, y sujetando con su mano izquierda las de su madre, buscó con la derecha el bolsillo en donde la «tia Paca» llevaba siempre las llaves del baul en que escondía sus ahorros.

Encontrólas al fin y dándola un empujon que la hizo caer al suelo, dirigióse al cuarto donde estaba el baul del que sacó varias monedas de plata y volvió á cerrar, saliendo luego anheloso y jadeante para dirigirse á la puerta sin cuidarse siquiera de su pobre madre que permanecía en el suelo casi sin sentido; únicamente al pasar por su lado, dejó caer las llaves y le dijo con voz ronca y aguardentosa:

—Ya sabes que conmigo no se juega.

CÁRLOS RIA-BAJA.

ACTUALIDADES.

En las primeras horas de la noche del jueves último, se declaró un incendio en la fábrica de harinas propiedad de D. Tomás Zarracina.

En el lugar del suceso se personaron en los primeros momentos el Cuerpo de bomberos, Alcalde accidental Sr. Olañeta, guardia civil y algunos operarios de la fábrica de vidrios conduciendo la bomba de este establecimiento.

El fuego se propagó al departamento de máquinas, en donde quedó localizado.

Las pérdidas son de alguna consideración, pero afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar.

Ha sido concedida la cruz de Carlos III á nuestro amigo el teniente de caballería D. Laureano del Busto y Rivero, ayudante del general Martínez Campos.

Dámosle nuestra mas cordial enhorabuena, y esperamos oír de

sus labios, el próximo verano, la amena relación de su viaje á Marruecos, que le ha merecido la justa distinción con que el Gobierno de S. M. acaba de agraciarse.

Una gracia desgraciada de *El Carbayón:*

«*El Comercio* pide que, de una vez, se incorpore al Estado el Instituto de Jovellanos.

Hombre, es claro; si lo incorporan, ha de ser de una vez.

Porque, si lo hacen en varias veces, no tiene gracia.»

Pues mire V. lo que son las cosas.

E-tá incorporado en parte.

Y desea ser incorporado de una vez.

Porque, sabe V., la otra vez (ya vé V. si van varias veces) solo para los efectos académicos le incorporó el Estado.

Y como *los cinco*: D. Benjamin del Riego, etc., etc., se empeñan en que sea incorporado *de una vez*.

¡Velay!

Hace días se nota en nuestra población la existencia de una cuadrilla de ladronuelos que intentaron efectuar algunos robos, y perpetraron otros.

Proverbial como es la honradez de nuestros vecinos, no dudamos en asegurar que se trata de una nube de paso procedente de otras comarcas; pero, mientras ella dure, deben todos estar prevenidos y redoblar la vigilancia de sus casas.

Las autoridades locales, con el celo que las distingue, persiguen á los rateros y es de esperar que si no llegan á ser aprehendidos, al menos pondrán piés en polvorosa.

Después de la catástrofe del 21 de Marzo que costó á Santander la vida de 22 infelices, como si aun no hubiese sido bastante la espantosa hecatombe del 3 de Noviembre, con ninguna otra comparable, vá, por fin, aquella población á entrar en su marcha regular y ordinaria, libre ya de zozobras y temores.

El Viernes último, á las diez y media de la mañana, se verificó la voladura de los restos del «Cabo Machichaco», sin novedad alguna.

Hora era ya de devolver la calma á los ánimos intranquilos y de llevar el sosiego á los tristemente impresionados santanderinos.

Como dice un diario de aquella población, «el mal inesperadamente producido, es inevitable, la desgracia no tiene mas consuelos que la fé y las oraciones;» por eso deseamos á los vecinos de la abatida Santander resignación cristiana y virilidad y entereza para sobreponerse á tanto dolor y á tanta pena.

La Nación entera se asocia á su sentimiento, pero especialmente las provincias hermanas del litoral, entre las que se encuentra la compasiva Asturias.

NUEVA LITOGRAFIA DE GONZALEZ, TUERO Y C.^a MUELLE DE ABTAO, 8 Y 10.-GIJON.

Especialidad en iluminacion sobre la hoja de late
Tarjetas, membretes y sobres
CROMOLITOGRAFIA
Trabajos litográficos para la Industria y el Comercio.

A LOS QUINTOS LA ESPERANZA

Sociedad para la substitucion y redencion del servicio de Ultramar y la Peninsula

GARANTIA 80.000 PESETAS

Por 750 pesetas se juega la suerte, remitiendo á los quintos que les toque servir en la Peninsula y Ultramar, por los medios que establece la Ley.

Por 150 pesetas, para los que solo pretendan librarse en Ultramar.

Por un grupo de 10 asociados que quieran librarse de Ultramar, seran solo á 125 pesetas cada uno.

Suscripcion especial: depositando 250 pesetas, se le devuelven al que le toque para Ultramar y se le substituye gratis.

Todo depósito deberá hacerse en casa de Banca ó Banco de España.

Para mas informes pidanse al representante en Gijon D. JOSE RAMON GONZALEZ; Oficina Muelle de Abtao, 8 y 10.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

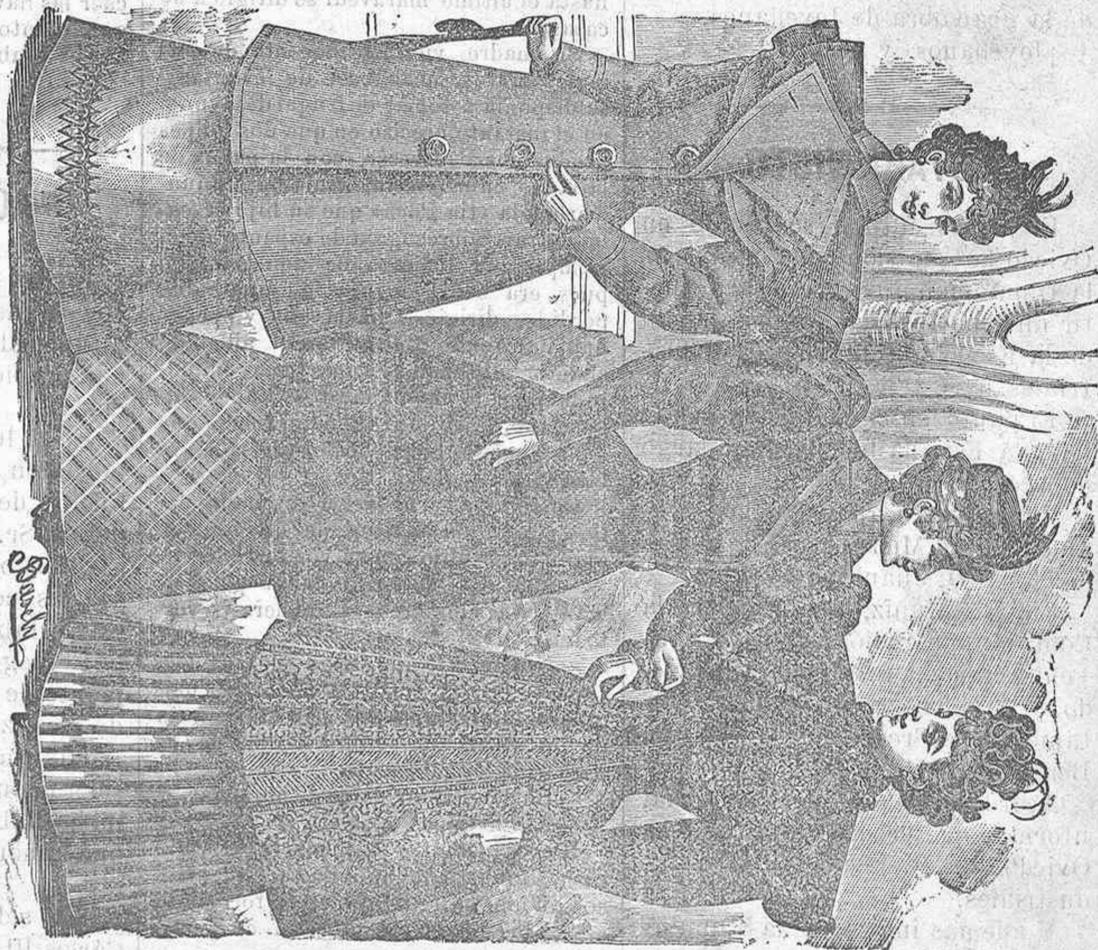
JOAQUIN ESCALERA BLANCO.

San Bernardo, 49.-Gijon.

Especialidades nacionales y extranjeras.--Aguas minerales.--Ortopedia.--Dosimetria.--Agua de Seldtz.--Vinos y jarabes medicinales.--Alcaloides y productos químicos modernos.--Aparatos lo mas perfecto para la preparacion de cápsulas amiláceas y supositorios.--Pinturas en polvo y pasta.--Brochas y pinceles.--Purpurinas.--Barnices de todas clases.--Articulos para industrias.

ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS PARA CONFECCIONES

PARA PRENDAS DE SENORA.
CORTADOR ESPECIAL



DEPÓSITO DE CARBONES.

El conocido industrial Francisco Prieto Junquera, establecido en esta villa, con depósito en los terrenos del ferro-carril de Langreo, teléfono núm. 21, tiene el gusto de ofrecer á domicilio las distintas clases de carbon á precios reducidos,

Se garantiza la superioridad en todas las clases, asi como exacto cumplimiento en cuantos pedidos se le hagan.

Nora. Para avisos: en el Bazar La Union, calle Corrida. — Trinidad, 14, 2.º — Corrida, 72 y en el mismo depósito.

Trinidad, 14

AL PASAJE
GIJON.

Muelle, 7